



**Crisis de agua potable en El Agrado**

■ PANORAMA 2-3



**Constructora los dejó sin alumbrado público**

■ COMUNIDAD 6-7



**El viaducto, una opción vial para Colombia**

■ HUILA 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.582

\$ 1500



## Fin a 16 años de búsqueda

La familia de Juan Carlos Aguirre Macías finalmente sabe dónde encontrar a su hijo, hermano, esposo y padre. Después de poner fin a la incertidumbre sobre el paradero de su cuerpo, este miércoles se llevó a cabo un acto de memoria y dignificación en el Cementerio Central de Neiva. El hallazgo fue posible gracias al trabajo conjunto de la JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en esta región del país. [Páginas 10-11](#)

### Los productos más caros de la canasta familiar

En abril, la inflación interanual en el país cerró en 7,16% y lleva más de un año a la baja, según el Dane.

[Páginas 12-13](#)

### Sindicato logra victoria: Ministerio del Trabajo concede generoso bono

[Página 16](#)

### Preocupación global por gripe aviar

[Página 17](#)

### Consejo Nacional Electoral Avala Investigación sobre Campaña Presidencial de Gustavo Petro

Ocho magistrados consideraron que el tribunal administrativo tiene las competencias para investigar la campaña. Una de las togadas se apartó de la decisión.

[Página 4](#)

# Panorama

## Crisis de agua potable en El Agrado: Habitantes llevan tres meses sin suministro

■ A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales del municipio de El Agrado, por subsanar los requerimientos de la Secretaría de Salud del Huila, frente al suministro de agua potable, este no ha sido restablecido en su totalidad. La crisis ya cumplió tres meses.



Los habitantes de El Agrado recurren a los carrotaques para obtener agua potable en medio de la crisis.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Los habitantes del municipio de El Agrado, en el centro del Huila, completan tres meses sin acceso a agua potable debido a la contaminación de la quebrada Yaguilga, la cual abastece el acueducto municipal.

Más de 5.000 residentes se ven obligados a depender de carrotaques para su suministro diario de agua, una situación que genera gran preocupación entre la comunidad y las autoridades locales.

Juan Diego Hernández, responsable del área técnica de la Secretaría de Salud departamental, informó que desde la detección de la inviabilidad sanitaria del agua de la quebrada Yaguilga, se han implementado medidas para resolver esta grave situación. “Hasta el momento, el consumo de agua a través del acueducto permanece suspendido debido a la baja calidad del agua, lo que representa un riesgo significativo para la salud pública”, explicó Hernández.

El funcionario detalló que, desde la suspensión del suministro, se ha mantenido un monitoreo constante y seguimiento de la si-

**Autoridades locales y la empresa Aguas y Aseo trabajan para resolver la crisis, pero el suministro de agua potable aún no se ha restablecido.**



La contaminación de la quebrada Yaguilga obliga a más de 5.000 residentes a depender de carrotaques para el suministro diario de agua.

tuación, en colaboración con la empresa de servicios públicos Aguas y Aseo del Pital y El Agrado. “Se realizó una evaluación exhaustiva de la planta de tratamiento y se determinó que no estaban dadas las condiciones para garantizar un abastecimiento seguro. Por ello, se decidió suspender el suministro a

través del acueducto”, añadió.

A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones de la planta de tratamiento y asegurar un suministro de agua potable seguro, aún no se ha logrado restaurar

el servicio. “Los habitantes de El Agrado seguirán recibiendo agua mediante carrotaques hasta que el acueducto cumpla con los estándares sanitarios necesarios”, concluyó Hernández.

### Solución lejana

Por su parte, Germán Orlando Salas Gutiérrez, personero del municipio de El Agrado, Huila, expresó en su momento la preocupación por la situación que se vive en la localidad desde el 7 de marzo, cuando se notificó que el agua destinada al consumo humano no era apta debido a la presencia de partículas que podrían poner en riesgo la salud de los habitantes.

Según los análisis realizados por la Secretaría de Salud del Huila, se encontraron niveles de cloro residual por debajo del límite máximo permisible, así como turbidez y color por encima de los límites establecidos. Además, se detectaron microorganismos patógenos, incluyendo coliformes totales y fecales.

En términos sencillos, los patógenos totales son bacterias que se encuentran en el suelo o en el agua limpia que ha sido contaminada por aguas superficiales, desechos animales o humanos. Los coliformes fecales, por su parte, son microorganismos presentes en el intestino de los animales de sangre caliente que se excretan en las heces.

“Ante esta situación, los miembros del comité de gestión del riesgo hemos estado en alerta permanente e instamos al gerente de la empresa de agua y aseo a presentar un plan de contingencia que ofreciera a la comunidad alternativas para el suministro del agua”, agregó Salas Gutiérrez.

Además, el personero destacó la lucha incansable con la empresa, que aparentemente no contaba con un plan de contingencia claro y real para abordar este tipo de problemas. “La administración deficiente y el mal manejo han impedido que el agua llegue en condiciones óptimas. No fue sino hasta el 14 de marzo que la Empresa de Agua y Aseo presentó un informe verbal a los comités de riesgo, detallando algunas alternativas oficiales para el suministro de agua”, concluyó el personero de El Agrado.

La situación ha generado preocupación entre los residentes, quienes exigen una solución rápida y efectiva para garantizar el acceso a un recurso tan vital



Carrotaques suministran agua potable a los residentes de El Agrado, quienes llevan tres meses sin acceso a agua potable segura.

como el agua. Las autoridades locales continúan trabajando para resolver esta crisis y restablecer el suministro de agua potable a la comunidad lo antes posible.

### El abastecimiento

Desde la Administración Municipal, informaron que se está proporcionando agua potable a la comunidad gracias a una gestión conjunta entre la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo y la Administración Municipal de El Agrado. Según indicaron, “gracias a esta colaboración, se consiguió el préstamo de un carrotanque con capacidad de 18.400 litros para mitigar parcialmente el desabastecimiento de agua que afecta a nuestra municipalidad.”

Añadieron que, desde el pasado viernes 29 de marzo, “con el apoyo de la empresa EMPUGAR, hemos logrado abastecer el tanque de almacenamiento del acueducto con 257.600 litros, mejorando así el flujo de agua potable en nuestros hogares.”

Finalmente, ofrecieron discul-

pas por las incomodidades ocasionadas y expresaron su esperanza de que “la empresa Aguas y Aseo de El Pital y Agrado cumpla con los requerimientos necesarios en la infraestructura de las plantas de tratamiento de agua potable de nuestro municipio.”

### Avance en los requerimientos

Según el representante del Ministerio Público avanza en un 90 por ciento, los requerimientos hechos por la Secretaría de Salud Departamental, aunque ya no se está dependiendo del abastecimiento de agua a través de carrotaques, se espera que la problemática quede subsanada en los próximos días.

“Tuvimos unos meses bastante críticos en cuanto al suministro de agua potable en la población, pero poco a poco se ha ido restableciendo el servicio, sin desconocer que la Secretaría de Salud Departamental, no ha levantado la medida. La planta de tratamiento se ha ido habilitando poco a poco”.

**A pesar de las medidas tomadas, el suministro de agua potable en El Agrado sigue suspendido por la baja calidad del agua.**

### Qué opinan los afectados

María López, ama de casa: “Es inaceptable que llevemos tres meses sin agua potable. La situación es desesperante, especialmente para las familias con niños pequeños y ancianos. Dependemos de los carrotaques, pero no es suficiente. Necesitamos una solución urgente”.

Carlos Ramírez, comerciante local: “Esta crisis de agua ha afectado gravemente mi negocio. Los clientes se quejan de la falta de higiene y la caída en las ventas es notable. Es frustrante ver cómo la mala gestión ha llevado a esta situación. Exigimos respuestas y acciones inmediatas”.

Laura Torres, estudiante: “La falta de agua potable ha complicado mi rutina diaria. Es difícil concentrarse en los estudios cuando no tienes acceso a algo tan básico como el agua. Además, preocupa la posibilidad de enfermedades por el agua contaminada”.

Jorge Pérez, agricultor: “Sin agua potable, también es difícil para nosotros en el campo. Aunque el agua de riego no es la misma que la potable, la falta de un suministro confiable nos afecta en todo sentido. Nos sentimos abandonados por las autoridades”.

Ana Gómez, trabajadora de la salud: “La falta de agua potable ha complicado nuestras operaciones diarias en el centro de salud. Estamos haciendo todo lo posible para mantener altos estándares de higiene, pero necesitamos una solución sostenible para garantizar la seguridad de todos”.

Ricardo Morales, líder comunitario: “La comunidad está unida en exigir una solución rápida y efectiva. Hemos organizado reuniones y protestas para llamar la atención sobre nuestra situación. No podemos seguir viviendo con la incertidumbre de cuándo tendremos agua potable nuevamente”.



A través de mesas técnicas, las autoridades locales trabajan en las soluciones a la crisis.

# Actualidad

## Consejo Nacional Electoral Avala Investigación sobre Campaña Presidencial de Gustavo Petro

■ Ocho magistrados consideraron que el tribunal administrativo tiene las competencias para investigar la campaña. Una de las togadas se apartó de la decisión.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una jornada bastante agitada, los magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE), por mayoría, declararon que el alto tribunal administrativo sí es competente para investigar las presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial del actual jefe de Estado, Gustavo Petro.

Un total de ocho magistrados votaron a favor de que el CNE sí es competente para adelantar la investigación, teniendo en cuenta que en el pasado el alto tribunal investigó otras campañas presidenciales con el primer mandatario en ejercicio, como fueron las campañas de Juan Manuel Santos y de Iván Duque.

La única magistrada que se apartó de la decisión fue Alba Lucía Velásquez, quien fue nominada por el Pacto Histórico.

Ahora, teniendo en cuenta que la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes reclama al CNE toda la investigación contra el presidente Petro, advirtiendo que el fuero del presidente es integral y que su juez natural es la Comisión de Acusación, quien tendrá la última palabra es el Consejo de Estado.

Será la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado la que finalmente determine si el Consejo Nacional Electoral es competente para investigar tanto a la campaña presidencial como a Gustavo Petro como candidato.

En caso de que finalmente la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado determine que el CNE sí es competente para investigar la campaña y a Petro como candidato, el tribunal administrativo pasará a estudiar y decidir el pliego de cargos que formuló en contra de Gustavo Petro.



Foto 2: Será la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado la que finalmente determine si el Consejo Nacional Electoral es competente.



Presidente Gustavo Petro y CNE.

Medios nacionales revelaron días atrás las principales pruebas que sustentan la ponencia para abrir pliego de cargos contra la campaña presidencial de Petro en el Consejo Nacional Electoral (CNE) por posible violación de topes.

Lo primero que encontraron los magistrados investigadores, Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz, fue que hubo un modus operandi, tanto en primera como en segunda vuelta en la campaña del hoy presidente.

En primera vuelta, el tope era de 28.536.520 millones de pesos, pero fue superado por 3.700 millones de pesos, según los documentos obtenidos por el equipo de investigadores de Prada y Ortiz.

En la segunda vuelta, el tope establecido era de 13.347.457 millones de pesos. En este caso, la campaña habría superado los topes en 1.600 millones de pesos.

En la primera vuelta se encontraron ocho presuntas irre-



Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro.

Todas estas recusaciones presentadas en contra de los magistrados podría leerse como una estrategia para intentar frenar la investigación en el CNE para que caduquen los tiempos que tiene el tribunal para investigar la campaña presidencial de Gustavo Petro.

regularidades consistentes en que la campaña no reportó en su informe aportes efectuados por donantes como Fecode, el Polo Democrático, la USO, pagos de testigos electores, pagos por transportes aéreos y otro ítem relacionado con la campaña del Pacto Histórico.

Además, en esta primera vuelta hubo tres donaciones de fuente prohibida por provenir de persona jurídica. Es el caso de Fecode, la USO e Ingenial Media.

Aparentemente, hubo un modus operandi de omisión de reporte de ingresos y gastos.

En la segunda vuelta, los investigadores del CNE detectaron que también hubo tres donaciones de fuentes prohibidas cuya procedencia era una persona jurídica. Esto ocurrió con Fecode, USO e Ingenial Media.

Si la ponencia en la que se presentan cargos es aprobada y son hallados responsables, para el candidato, el gerente de la campaña y los dos auditores podrían venir multas entre 1 y el 10 % de los recursos desembolsados. Podría haber una devolución total o parcial de los recursos entregados.

Así mismo, si la ponencia es aprobada, se daría traslado para descargos y pruebas. Luego, vendría una práctica de pruebas, un auto de traslado para alegatos y, si al final son hallados responsables los protagonistas, vendría la radicación de una ponencia de sanción.

En este caso, acompañada de un traslado a la Co-

misión de Acusación de la Cámara de Representantes que se ocuparía específicamente del presidente Petro, cuyo trámite podría llegar al Senado, donde podría definir, según la ley, si el presidente debe o no abandonar su cargo.

Es así como la decisión de este miércoles del CNE de declararse competente para investigar la campaña presidencial y a Gustavo Petro como candidato toma relevancia y si finalmente la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado toma una posición, la Sala Plena votará si aprueba o no el pliego de cargos contra la campaña presidencial.

Esta decisión del CNE de declararse competente llegó en una jornada maratónica en la que también fueron negadas tres recusaciones a magistrados del tribunal administrativo: Álvaro Hernán Prada, Fabiola Márquez y Alba Lucía Velásquez.

Uno de los casos más sonados fue el de Prada, quien junto al magistrado Benjamín Ortiz investigó y elaboró el pliego de cargos contra la campaña y el primer mandatario.

Líderes cercanos al petrismo recusaron a Prada porque estimaron que él, como miembro del Partido Centro Democrático y quien había hecho críticas a Petro en su época de congresista, debió declararse impedido para investigar al hoy primer mandatario.

Sin embargo, tal y como estaba previsto, los magistrados negaron la pretensión. Al fin y al cabo, ya lo habían hecho en 2023, cuando Álvaro Hernán Prada se declaró impedido para investigar la campaña de Petro y no le fue aceptada.



GOBERNACION DEL HUILA

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA INFORMA

Que el día 17 de junio del 2022 en la ciudad de San Agustín Huila, falleció el señor **TULIO ENRIQUE CAMPOS (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. No. 12.141.845, según registro civil de defunción con **Indicativo Serial No. 07287496**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era pensionado de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **TULIO ENRIQUE CAMPOS (Q.E.P.D)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría De Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes."

Atentamente,

ORLANDO PARGA RIVAS  
Secretario de Educación

Junio 6 de 2024 - PRIMER AVISO



Los Datos  
**Derrotan**  
a las Opiniones



**DE AUDIENCIAS Y LECTORES**  
en nuestras plataformas digitales  
e impresas en los últimos 28 días:

**13.3**  
**MILLONES**



# PAUTE CON NOSOTROS

Alcance (últimos 28 días)  
**11 MLL (Orgánico)**  
Seguidores: 208 mil



Alcance (últimos 28 días)  
**12.5 mil (Orgánico)**  
Seguidores: 0.7 mil



Impresiones (últimos 28 días)  
**213.2 K (Orgánico)**  
Seguidores: 151.1 mil



Visualización de Videos  
(últimos 28 días)  
**125.9 mil**  
Seguidores: 5.2 mil  
Me Gusta: 65.9 mil



(Mes febrero 2024)  
Eventos: 1.2 MLL  
**Visitas: 800 mil**



PERIODICO DIGITAL  
PDF E IMPRESO:  
Lecturabilidad:  
**750 mil lectores**



Calle 8 No. 8-06 Neiva  
**318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561**

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

# Comunidad

## Constructora Conconcreto, no les responde por alumbrado público

■ Cuatrocientas ochenta familias residentes en el conjunto residencial Caminos de la Primavera, realizaron una protesta contra la firma Conconcreto, a quien responsabilizan de no entregarle el alumbrado público que se encuentra en la vía de acceso a los apartamentos, ya se han presentado robos y esperan que no ocurra algo peor.

### DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Anderson Hernández

**A**ustados y molestos se encuentran los copropietarios de unas torres de apartamentos, porque no cuentan con el servicio de alumbrado público, hecho que ha sido aprovechado por la delincuencia que les roba las partes a los vehículos, han ocurrido hurtos y siguen sin solución a la 'vista'.

La propiedad horizontal en mención se encuentra ubicada en la carrera 78 # 8-42 de la capital opita. Además, indican los dueños que por esta problemática, sus apartamentos habrían perdido valor.

#### El dolor de 'cabeza'

En relación a la problemática que tiene perjudicados a 480 familias, dialogamos con Adriana Vargas, quien hace parte del consejo de administración del conjunto, quien señaló: "en este momento tenemos un problema muy grave y es que desde el 22 de febrero del año en curso, no tenemos alumbrado público en la vía de acceso al conjunto".

Y debido a que no cuentan con este servicio, tienen un lote muy cerca, "ese lugar se ha convertido en guarida de viciosos, atracadores, ladrones, ya se robaron motos y presentaron hurtos", denuncia la líder.

Los facinerosos se roban las

**"El temor es que ocurra un hecho grave, a causa de la irresponsabilidad de la empresa Conconcreto, que a la fecha de hoy y tras seis años de haber entregado el proyecto, no han legalizado el alumbrado público ante la (ESIP)", agregó Adriana Vargas, quien hace parte del consejo de administración de esta propiedad.**



Los apartamentos VIS habrían perdido valor, a raíz de esta problemática.

partes de los vehículos, siguen los problemas de inseguridad y temen que ocurra una tragedia, ya que son cerca de 50 metros que no tienen luminosidad.

#### No han legalizado el servicio

"El temor es que ocurra un hecho grave, a causa de la irrespon-

sabilidad de la empresa Conconcreto, que a la fecha de hoy y tras seis años de haber entregado el proyecto, no han legalizado el alumbrado público ante la empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollo Tecnológicos de Neiva (ESIP), quien administra este servicio", agregó la denunciante.

Al no contar con este bien, los copropietarios iniciaron las indagaciones para conocer la causa de este hecho, dirigieron una carta a la ESIP, quienes en una misiva dieron respuesta a sus requerimientos.

Según les contestaron, la constructora no ha realizado la entrega del sistema de alumbrado a la empresa de energía (ESIP).

"Ya con esta respuesta dirigimos un oficio a Conconcreto, le expresamos, el problema es de ustedes, necesitamos que nos brinden una solución, le enviamos el documento el 15 marzo del presente año y debido a que no nos contestaron, tuvimos que interponer una acción de tutela, cuya respuesta llegó el 23 de abril, donde nos manifestaban que iban reestablecer el servicio y que se encontraban adelantando los trá-



Ayer los afectados iniciaron las protestas.

# Comunidad



Ya se han presentado atracos y robos de auto-partes.



mites ante la Electrificadora del Huila”, estableció Adriana Vargas.

## Predio se convirtió en foco de inseguridad

Para acabar de rematar, antes de las torres de apartamentos, la sociedad de infraestructura tiene un lote encerrado, pero según lo manifestado por los residentes del sector, al no tener seguridad, los dueños de lo ajeno y consumidores de estupefacientes ingresan al predio a hacer sus ‘fechorías’.

La copropietaria, reveló que de no obtener respuesta a sus requerimientos, realizan ‘plantones’ en la vía de acceso, hasta que le solución esta problemática que los viene afectando.

Asimismo, van a protestar en la sala de ventas del conjunto Primera Verde, que también sería propiedad de ‘Concreto’, “para decirle a la ciudadanía que es un proyecto que no se debería adquirir, porque es una constructora irresponsable”, declaró la vocera.

Por su parte, Enrique Gutiérrez, uno de los afectados, indicó que llevan cerca de seis meses con esta situación. “Porque sin luz pública, hay delincuencia, se han perdido espejos de los carros, pero el servicio de alumbrado si lo cobran normal en la factura de manera normal”.

## Falla de la constructora

En este sentido, Yeraldin Bedoya, representante legal del Conjunto Caminos de la Primavera,



Adriana Vargas, quien hace parte del consejo de administración de esta propiedad.

dijo. “Los residentes se han visto afectados desde el 22 de febrero del presente año, por la suspensión del alumbrado público. Enviamos un derecho de petición a la empresa, ellos nos contestan que el servicio no se ha legalizado y al hacer las gestiones ante la empresa de alumbrado público, nos contestan que efectivamente Concreto, no ha autenticado todo el tema del cableado de las redes eléctricas”.

La representante, añadió que notificaron a la sociedad de infraestructura, “donde le indicamos que era una falla de ellos y deberían darle solución. La constructora, nos informa de que es el gerente del proyecto

en general que tienen en sus constructoras y que por consiguiente, si les hace falta legalizar todo el tema del alumbrado, pero ahora no solo nos afecta Caminos de la Primavera, sino también a Primavera Verde, que es otra propiedad que está construida por la misma entidad”.

La inseguridad, ha afectado a la población y temen que algo suceda, pues gran parte de la población residente es adulta mayor.

Este medio de comunicación intentó, conocer la respuesta de Concreto, vía whatsapp y quedaron en enviar un comunicado que le enviaron a los copropietarios.

## ¡Que los incendios no lo agarren descuidado!

Por otra parte, desde los organismos de emergencias, recomiendan a los administradores de edificios, revisar de manera periódica los mecanismos contra incendios, así lo señaló, el teniente Elmer Pérez del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva: “nos encontramos realizando campañas y asesorando a los administradores, representantes legales de los conjuntos residenciales, que cuenta con redes de incendios. La constructora cumple, entrega los sistemas funcionando, luego vamos y le hacemos la visita, pero cuando llegan los dueños no le colocan la debida atención a estos elementos, y se nos están presentando incendios en apartamentos en los últimos cuatro años”.

El funcionario, indicó que en los análisis hechos post-emergencia, han encontrado errores: “se presentan claramente dos fallas, la primera está relacionada con no hacerle mantenimiento a las redes contra incendios, ni a las ‘bombas’ y segundo, hay desconocimiento de las personas de cómo se utilizan estos elementos”.

Por ejemplo en diciembre de 2023, se registró un incendio en el Conjunto Residencial Turipaná, desafortunadamente dejó pérdida total de los enseres. Al inmueble, arribaron los Bomberos Oficiales de Neiva, quienes atendieron la emergencia y extinguieron las llamas.

## A prepararse ante una situación compleja

El teniente Elmer, indicó que solamente la ciudadanía interesada debe de solicitar una visita y ellos la hacen sin ningún costo, donde le enseñan a manejar un extintor, analizan los sistemas contra incendios y lo asesoran para que mejoren con los que cuentan. “Porque para nosotros es muy importante que quienes habitan estos conjuntos residenciales, ayuden a minimizar el riesgo y que los daños sean menos para que cuando llegue el personal especializado, lo puedan controlar y no nos tome ventaja y como ha ocurrido en otros países, se quemaron edificios completos”, resaltó el funcionario.

En este sentido, es importante saber manejar los extintores, y revisar las redes de incendios existentes, porque no todas son iguales, en las torres de seis pisos, se manejan una red seca, que cuenta con la entrada de bomberos, una tubería y tomas para colocar las mangueras. Y de seis pisos en adelante, tiene un sistema que cuenta con una bomba contra incendios, tanque de agua, gabinetes, unos tienen rociadores de agua, así hay unos centros comerciales.

## Emergencia alertada por el sensor

El caso relatado ocurrió en el conjunto residencial Caña Brava, “en una ocasión dejaron un apartamento solo, pero afortunadamente la constructora, había instalado un sensor de humo, que es económico, tiene un costo de \$30.000, lo puede adquirir con batería”, señaló el funcionario.

Además, la instalación es fácil, debe conseguir cinta dolfax, silicona alrededor y lo pega, pero no cerca de la cocina, es recomendable ponerlo en el techo de la sala de la casa y este mecanismo al detectar polvo o humo va emitir una alarma, eso salvó el apartamento de Caña Brava.

**Yeraldin Bedoya, representante legal del Conjunto, dijo. “Enviamos un derecho de petición a la empresa, ellos nos contestan que el servicio no se ha legalizado y al hacer las gestiones ante la empresa de alumbrado público, nos contestan que efectivamente Concreto, no ha autenticado el tema de las redes eléctricas”.**

Por medio de la presente y con el fin de brindar respuesta a su petición del asunto allegado a la empresa ESIP S.A.S E.S.P y actuando dentro de los términos establecidos, cordialmente me permito informarle, de acuerdo a lo solicitado en su misiva:

Informándole que el personal técnico de la empresa procedió a hacer la visita en el sector de la El conjunto residencial camino de Primavera en la carrera 78# 8-42 donde se apreció la existencia de infraestructura de alumbrado publico privada.

Esta infraestructura no ha sido entregada por parte de la constructora al municipio de Neiva debido al incumplimiento al decreto municipal 0138 del 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TERCEROS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” lo cual imposibilita a la ESIP S.A.S. E.S.P. realizar cualquier tipo de mantenimiento.

# Huila

■ La recuperación de la vía que comunica al municipio de Colombia, se encuentra habilitada en un 100%, y construyeron jarillones con la maquinaria de la Gobernación del Huila. Y en reciente visita de Carlos Carrillo, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, se llevó información relacionada con la geología, la morfología que hay en el tramo afectado por el río Ambicá.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los expertos adscritos a la Secretaría de Vías e Infraestructura, señalaron que se evaluaron medidas a corto, mediano y largo plazo para la vía que conduce al municipio de Colombia. Y el primer objetivo, era la recuperación de la carretera que se encontraba afectada, y a mediano plazo, se encuentran realizando los jarillones y otras obras de mitigación, que por fortuna el río Ambicá ha permitido adelantar los trabajos y a largo plazo, el Gobierno Nacional, va a crear una consultoría que evalúe la mejor opción.

Una de las iniciativas que se tiene contemplada es la construcción de un viaducto de gran envergadura, teniendo en cuenta que esta vía, se convertiría en parte de la Troncal Pacífico Orinoquia.

### Habilitaron la vía en su totalidad

Y en relación a las posibles soluciones estudiadas por funcionarios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura del Huila, señaló. “Luego de la visita realizada por el director de la UNGRD, Carlos Carrillo, se estableció que se realizaría una visita técnica con profesionales de la entidad, acompañados también de profesionales de la Unidad Departamental y de la Secretaría de Vías del Departamento”.

El funcionario indicó que fue una visita de inspección, donde se establecieron unas tareas para las distintas dependencias.

“El Gobierno Nacional, no dejó ningún compromiso establecido en materia de inversión de recursos, que es uno de los temas que más inquieta la comunidad del municipio de Colombia. Sí se llevaron una información bastante valiosa en términos de la geología, morfología que tenemos en el tramo que hay legando a este ente territorial”, agregó el secretario.

# El viaducto, una opción vial para Colombia



Carlos Carrillo, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, junto al gobernador, Rodrigo Villalba.

“Y a largo plazo, plan orientado por el Gobierno Nacional, es la creación de una consultoría que evalúe la mejor alternativa de solución en el sitio, lo decía el ingeniero Carlos Carrillo, que veía como mejor alternativa, la construcción de un viaducto de gran envergadura”, destacó Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías del Huila.

### Se evaluaron las medidas

En este aspecto, los técnicos de Vías e Infraestructura, informaron que se estudiaron las estrategias a corto, mediano y largo plazo.

“La medida más inmediata, era la recuperación de la vía que habíamos perdido, ya está en un 100%

terminada y una alternativa a mediano plazo, corresponde a la construcción de jarillones, obras que se adelantan con la maquinaria ‘amarilla’ de la Gobernación del Huila y estos se encuentran en

un avance importante y el nivel del río nos ha permitido adelantar estas obras”, informó Andrés Felipe Cabrera.

Asimismo, recuperaron el puente ‘Los Milagros’, que estaba sien-



La vía a Colombia, se encuentra habilitada en su totalidad.





Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura del Huila.



Una de las posibles soluciones es la construcción de un viaducto.

do afectado por el afluente en mención.

“Y a largo plazo, plan orientado por el Gobierno Nacional, es la creación de una consultoría que evalúe la mejor alternativa de solución en el sitio, lo decía el ingeniero Carlos Carrillo, que veía como mejor alternativa, la construcción de un viaducto de gran envergadura, estaríamos hablando de más o menos 300 metros de construcción”, destacó el funcionario.

Teniendo en cuenta que esta vía se convertiría en parte de la Troncal Pacífico-Orinoquía que se tiene pensada para un futuro.

“Y de ser necesario que la consultoría se haga desde el Gobierno Departamental, en este entendido realizaremos las mesas de trabajo con el Estado, y tener un compromiso serio con el Gobierno Nacional, pero vimos una muy buena disposición del ingeniero Carlos Carrillo”, indicó el funcionario.

#### La vía Neiva-Tello

Ya en lo concerniente a la vía Neiva-Tello, que era un clamor de la comunidad de los municipios del norte del Huila, ya fue adjudicado el contrato por un valor de \$8.258 millones.

Al respecto el secretario de Vías, señaló: “tuvimos una socialización de los 5.34 kilómetros que serán intervenidos en 25 tramos, que se realizarán de rehabilitación de la carpeta asfáltica en el tramo comprendido entre el corregimiento de Fortalecillas y el municipio de Tello”.

Lo primero que solicitaron desde la Secretaría de Vías, fue hacer una presentación de los ‘puntos’ a intervenir, carretable que sin duda potenciara el turismo del norte de la región.

#### La obra a realizar

Entre tanto, Claudio César Mejía, representante del contratista de obra, resaltó que este es un contrato de \$8.258 millones de pesos, que atenderá 25 puntos desde el sector de 2.2 km adelante del cruce del Cucará – Villavieja, hasta llegar al municipio de Tello, una intervención de una longitud total de 5.34 kilómetros.

**“El Gobierno Nacional, no dejó ningún compromiso establecido, que es uno de los temas que más inquieta la comunidad del municipio de Colombia. Si se llevaron información valiosa en términos de la geología, morfología que tenemos en el tramo que hay llegando a este ente territorial”, agregó el funcionario.**

“Se va a hacer restitución completa de la base y sub base de esos 25 tramos, se levanta esta estructura del pavimento y se colocará la carpeta de 7 centímetros de asfalto. La ejecución de esta obra tiene un tiempo estimado de cinco meses. Vamos a requerir personal femenino de paletaras y cuatro ayudantes para que la comunidad de este municipio coordine hojas de vida para estos trabajos”, subrayó.

Destacó que esta es una obra muy importante porque va a beneficiar a todos los municipios del norte del Huila, como Colombia, Baraya, Tello.

#### No van a dejar obras sin terminar

Por su parte, el mandatario departamental también hizo anuncios para los tellenses. “Vamos a trabajar como Dios manda. Las obras que vienen en camino, en este municipio, las vamos a terminar. No nos va a quedar nada inconcluso. Vamos a resolver los problemas que haya y terminar obras de otros gobiernos”, anunció.

“Temas como obras de acue-

ducto y alcantarillado y seguridad en la vía. Aquí vamos a meterle recursos para aumentar pie de fuerza para todo el Departamento. Los huilenses requieren buenas vías, pero también una movilidad segura. Hemos hecho 15 consejos de gobierno este año, donde se han tocado estos temas”, añadió Villalba Mosquera.

“Uno de los pilares del desarrollo territorial es la seguridad. Esta semana estamos terminando un plan de seguridad y convivencia ciudadana del departamento que implica movilizar recursos para pie de fuerza en las vías. Policía y Ejército en los corredores viales”, resaltó.

#### Convenio para el bienestar de la gente

Ya en relación a la alianza interinstitucional para la realización de obras, el alcalde del municipio de Tello, Fernando Alipio Solano, destacó: “logramos firmar un convenio interadministrativo con el Comité Municipal y Departamental de Cafeteros para la construcción de 24 alcantarillas en la zona rural. No solamente se va a beneficiar a nuestros caficultores, sino a toda la población”.

Los recolectores de aguas lluvias, será ubicados en los puntos críticos del área agraria.

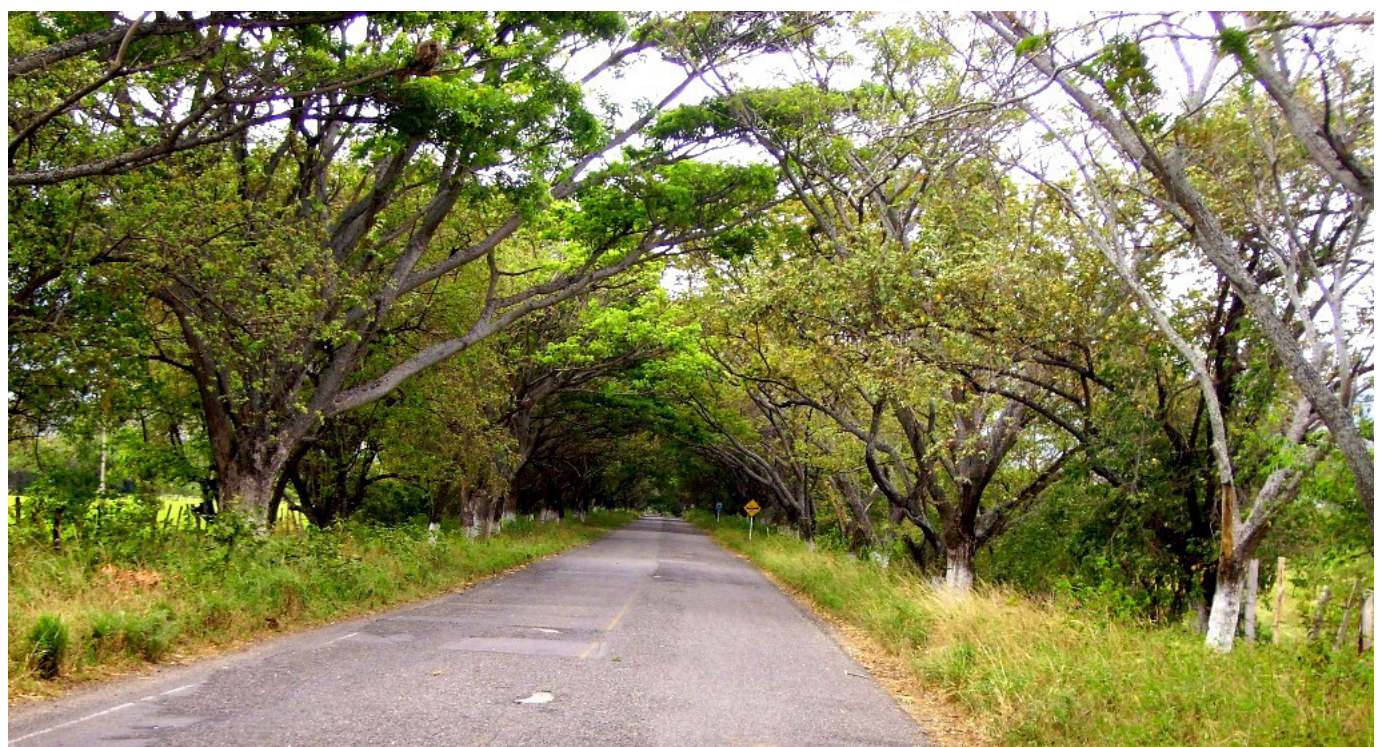
El objeto de este convenio 2024-0404, es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar las condiciones de vida de las familias cafeteras del municipio de Tello y se implementará mediante el mantenimiento de la red vial terciaria, específicamente a través de la construcción de alcantarillas de 24 pulgadas en sectores críticos.

#### ¿Qué incluye el proyecto interadministrativo?

El plan incluye la instalación de 24 alcantarillas de 24 pulgadas a lo largo de la red vial terciaria del municipio. Estas obras son esenciales para asegurar el tránsito y el envío de mercancía, especialmente durante las épocas de lluvias, facilitando así el transporte de productos y el acceso a servicios básicos para la comunidad agrícola.

El proyecto cuenta con una inversión total de \$225 mil millones, destinados íntegramente a la ejecución de estas obras de infraestructura. Esta inversión representa un paso significativo hacia el desarrollo económico y social del municipio.

Este convenio, el primero con una administración municipal en el Huila para este año, simboliza el compromiso del Comité de Cafeteros del Huila y de las administraciones municipales con el progreso y bienestar de las familias cafeteras. Este esfuerzo conjunto sienta un precedente positivo para futuras inversiones y proyectos que contribuyan al desarrollo integral del municipio de Tello, Huila.



Ya fue adjudicado el contrato para el arreglo de la vía Neiva-Tello.

# ‘No era un guerrillero’: fin a 16 años de búsqueda y doble desaparición

Dieciséis años después, Juan Carlos Aguirre puede finalmente descansar en paz. Su muerte fue resultado de una ejecución extrajudicial a manos del Ejército Nacional en el Huila. Hoy, su familia, tras enfrentar una doble desaparición de su cuerpo, honra su memoria y busca conocer la verdad sobre aquellos que lo ejecutaron.

## DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por Armando Londoño

La familia de Juan Carlos Aguirre Macías finalmente sabe dónde encontrar a su hijo, hermano, esposo y padre. Después de poner fin a la incertidumbre sobre el paradero de su cuerpo, este miércoles se llevó a cabo un acto de memoria y dignificación en el Cementerio Central de Neiva. El hallazgo fue posible gracias al trabajo conjunto de la JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en esta región del país.

“Mi hermano era un trabajador. Hacía monturas de gafas para mantener a sus cuatro hijos... era una persona extrovertida. Le gustaba rumbear, su moto y ayudaba a mucha gente en el barrio Santa Inés”, recordó Mauricio Aguirre sobre su hermano Juan Carlos durante la entrega digna frente al ‘Monumento 14 No me olvidés’ en el Cementerio Central de Neiva.

La búsqueda de Juan Carlos, liderada por su hermano Mauricio, y Gladys Macías, su madre, empezó en 2008. A sus 41 años, fue dado por desaparecido en el municipio de Íquira, Huila. Esa incertidumbre terminó en julio de 2012 cuando la Fiscalía General de la Nación lo halló sin vida y les entregó el cuerpo. En ese momento, la familia lo despidió y lo sepultó en el Cementerio Central de Neiva. Pero en 2017 nuevamente el cuerpo de Juan Carlos desapareció.

“Esto ha sido un descanso inmenso, cuando me lo dejaron ver y corroboré que era él a través de su dentadura sentí tranquilidad. A las familias buscadoras les doy un mensaje de esperanza, que no vaya a desfallecer, que sigan en la búsqueda de sus seres queridos. Mi búsqueda empezó hace 16 años, cuando vi que no regresó a la casa donde vivíamos los dos en el barrio Santa Inés de Nei-

La familia de Juan Carlos Aguirre Macías finalmente encuentra tranquilidad al saber dónde descansa su ser querido, gracias al trabajo conjunto de varias instituciones.



Juan Carlos Aguirre Macías, cuya muerte fue confirmada como una ejecución extrajudicial, finalmente puede descansar en paz tras 16 años de búsqueda y doble desaparición.

va. Duré muchos días buscándolo, debajo de los puentes y hasta de la tierra, por las carreteras, parques, hasta que me cansé”, recordó

Gladys Macías, su madre. Ella recuerda, que, a los cuatro años de la desaparición, le avisaron de él. “Hoy después de tanto

tiempo, lo voy a dejar descansar y voy a descansar yo”.

### Una tumba vacía

Su hermano Mauricio fue quien notó la ausencia



Mauricio Aguirre, hermano de Juan Carlos Aguirre Macías, durante la emotiva entrega digna en el Cementerio Central de Neiva.



Juan Carlos Aguirre Macías es la primera víctima identificada en Huila, dando esperanza a miles de familias buscadoras.

del cuerpo mientras se dirigía a visitarlo al cementerio. Según él, el cementerio había removido los restos de la bóveda debido al vencimiento del contrato de arrendamiento. La familia nunca fue informada sobre el destino del cuerpo de su ser querido. En ese momento, los Aguirre Macías iniciaron por segunda vez la búsqueda para encontrarlo.

En 2019, esta familia fue acreditada como víctima en el Caso 03 de la JEP, que investiga asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. Durante este proceso de búsqueda, recibieron acompañamiento jurídico y psicosocial del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio (Obsurdh).

Precisamente, ante solicitudes de familiares de víctimas de desaparición forzada en Huila, en 2021, la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la JEP decidió adoptar una medida cautelar para proteger puntos de interés forense en el cementerio. Esa protección consistió en restringir y limitar el uso y acceso a esas áreas. Allí la magistratura estableció la existencia de un riesgo inminente respecto de los cuerpos por desatención y el mal estado en el que se encontraban los lugares de inhumación.

En el marco de este trámite judicial, la JEP le solicitó a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas que avanzara en la recuperación de los cuerpos que se encontraban en riesgo. Entre los cuerpos por encontrar e identificar estaba el de Juan Carlos Aguirre, quien fue recuperado en una jornada de febrero de 2024, junto a 13 cuerpos más. La jornada se hizo atendiendo a la información entregada por la Parroquia Inmaculada Concepción que dijo que el cuerpo estaba en el ‘Monumento 14’, posiblemente bóveda 354.

“Juan Carlos Aguirre Macías es la primera víctima que identificamos en Huila, este hallazgo contribuye a responder las solicitudes de miles de víctimas que buscan a sus seres queridos. Noticias como esta alimentan la esperanza de quienes hoy siguen buscando y esperan algún día poderles dar digna sepultura a sus familiares desaparecidos. Las medidas cautelares son una herramienta para atender y proteger los derechos de las víctimas del conflicto”, dijo el magistrado de la JEP, Raúl Sánchez.

Durante la entrega digna del cuerpo de Juan Carlos, su familia llevó fotos,



La familia de Juan Carlos Aguirre Macías honra su memoria durante el acto de dignificación en el Cementerio Central de Neiva.

### Trabajo articulado

Según Diego Sevilla, coordinador de la UBPD en el Huila, la articulación con el Instituto Nacional de Medicina Legal permitió agilizar los análisis genéticos pertinentes para determinar que el cuerpo recuperado correspondía al de Juan Carlos Aguirre Macías. Tras la coordinación interinstitucional entre la JEP, la Unidad para las Víctimas, el Obsurdh, la Alcaldía de Neiva y la parroquia se dio un proceso para asegurar y garantizar la disposición de los restos óseos en osario a perpetuidad.

“Se ha realizado un trabajo interinstitucional según las necesidades y expectativas de la familia, que ha tenido una participación completa en la entrega digna. En estos espacios la familia ha indicado cómo desea que se realice la entrega, quiénes deben participar, y ha tenido la oportunidad de estar con el cuerpo de Juan Carlos, expresar su espiritualidad, solemnidad, darle dignidad y mantener viva su memoria”, dijo el coordinador Sevilla.

De acuerdo con Rosa Lilianna Ortiz, coordinadora del Obsurdh, la entrega digna cobra vital importancia en la búsqueda de verdad y justicia que han abanderado Mauricio Aguirre y su madre durante tantos años. Una incertidumbre que ahora encuentra respuestas en el trabajo articulado del Sistema Integral de Paz que conforman la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

“Es un momento significativo no solamente para la familia, sino para todas las familias buscadoras que acompañan a don Mauricio y a doña Gladys. Este es un momento importante para develar la verdad de lo ocurrido. Este caso abre puertas, abre ventanas de esperanza para muchas víctimas en el Huila”, dijo Ortiz.

Durante la entrega digna del cuerpo de Juan Carlos, su familia llevó fotos,



Gladys Macías, madre de Juan Carlos Aguirre, comparte sus emociones tras años de incertidumbre y búsqueda.

A pesar del hallazgo de Juan Carlos, su hermano Mauricio persiste en buscar respuestas sobre las circunstancias de su muerte, demandando claridad al Ejército Nacional.

videos y otros objetos con los que lo mantienen vivo en su memoria. Para Mauricio, aunque el ciclo de búsqueda de su hermano terminó, él sigue comprometido con ayudar a otras familias de la región. Solo en Huila se reportan cerca de 1.200 personas desaparecidas. “No es porque me entregan a mi hermano yo no voy a seguir luchando por ellos. Ellos son familias, son seres humanos que necesitan saber la verdad y quieren llevar a su territorio a enterrar a sus seres queridos”, dijo.

### Falta la verdad

Con la certeza de que su hermano Juan Carlos Aguirre reposa en un osario a perpetuidad, ahora Mauricio busca conocer la verdad sobre por qué y cómo el Ejército lo asesinó.

“Ahora falta la aclaración por parte del militar que lo asesinó. Vamos a tener las audiencias en agosto, donde esperamos conocer la verdad. Una de las cosas que quiero saber es si, antes de asesinarlo, fue golpeado. Tengo las fotos que el Ejército Nacional tomó cuando levantaron el cadáver de mi hermano por primera vez. El impacto de gracia se lo hizo el señor Felipe Andrés Rodríguez Gómez”, aseguró Mauricio Aguirre, durante la entrega digna de su hermano.

# Economía

## Los productos más caros de la canasta familiar

■ En abril, la inflación interanual en el país cerró en 7,16% y lleva más de un año a la baja, según el Dane.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La división Worldpanel de Kantar Colombia dio a conocer los resultados del estudio “Consumer Insights” que corresponde al primer trimestre del 2024. En él se puede observar la reconfiguración del consumo en el hogar colombiano, tanto en canales, así como su evolución.

El estudio se hizo a una muestra que representa 10,8 millones de hogares y recogió compras reales de todas las semanas en 60 ciudades del país, con una cobertura del 80% de la población urbana, a hogares con niveles socioeconómicos del uno al seis, con tamaños familiares de uno a más de cinco integrantes, de la generación millennials, X, y baby boomers, con y sin menores, hasta los 12 años de edad.

De acuerdo con el reporte “Consumer Insights”, hecho para conocer los cambios en hábitos de compra que tiene el hogar colombiano, tanto en canales, así como su perfil demográfico, en este primer trimestre del año se registró un aumento en valor (17,7%) de la canasta de bienes de consumo de rápido movimiento (FMCG por su significado en inglés: fast moving consumer goods), por la categoría de frescos, de la cual 14,7% se debió al incremento de precios y 2,6% es el crecimiento natural del número de hogares.

### Compras más grandes y frecuentes

Sobre esto, el country manager de la división Worldpanel de Kantar Colombia, Jaime García, afirmó que la canasta sigue creciendo en valor con un menor incremento de precios frente al año anterior, lo que impulsa compras más grandes y frecuentes.

“El precio promedio unitario tuvo un aumento de 11% y no deja de ser significativo frente al incremento de inflación a marzo 2024, de 7,3%. La desaceleración en la inflación con una frecuencia casi estable generó un crecimiento en volumen, (después de dos años de ajuste a la baja)”, indicó.

Según el estudio, los lácteos logran detener su caída, sin embargo, los altos incrementos de precio aún frenan el desarrollo de la canasta de mascotas, OTC (medicamentos de venta libre), entre otras.

Por otro lado, el discounter



Las tiendas de barrio se resisten a desaparecer en Colombia.

(minorista) es el canal con mayor nivel de penetración al superar al tradicional y generar el mayor impulso en frecuencia (aumentando lealtad). En el corto plazo, las tiendas de descuento llegan a su máximo nivel de participación en gasto del hogar (27%) y se posicionan como el

punto de venta más relevante para la canasta FMCG.

“El desafío de la mejor ecuación de valor parece estar siendo más importante que el beneficio de bajo desembolso en

el tradicional. Por eso, debemos entender cuál es actualmente el mejor lugar para nuestra categoría. Adicionalmente, la omnicanalidad continua, aunque comienza a estabilizarse.

Conforme al estudio, las misiones de compra también se reconfiguran con crecimientos de proximidad en el canal moderno, así como misiones de despensa en las cadenas de descuento.



De acuerdo con el Dane, para abril la división de gasto que tuvo mayor crecimiento inflacionario fue alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%).

El punto más relevante es que los hogares están llevando más unidades por ocasión”, comentó el directivo.

Conforme al estudio, las misiones de compra también se reconfiguran con crecimientos de proximidad en el canal moderno, así como misiones de despensa en las cadenas de descuento.

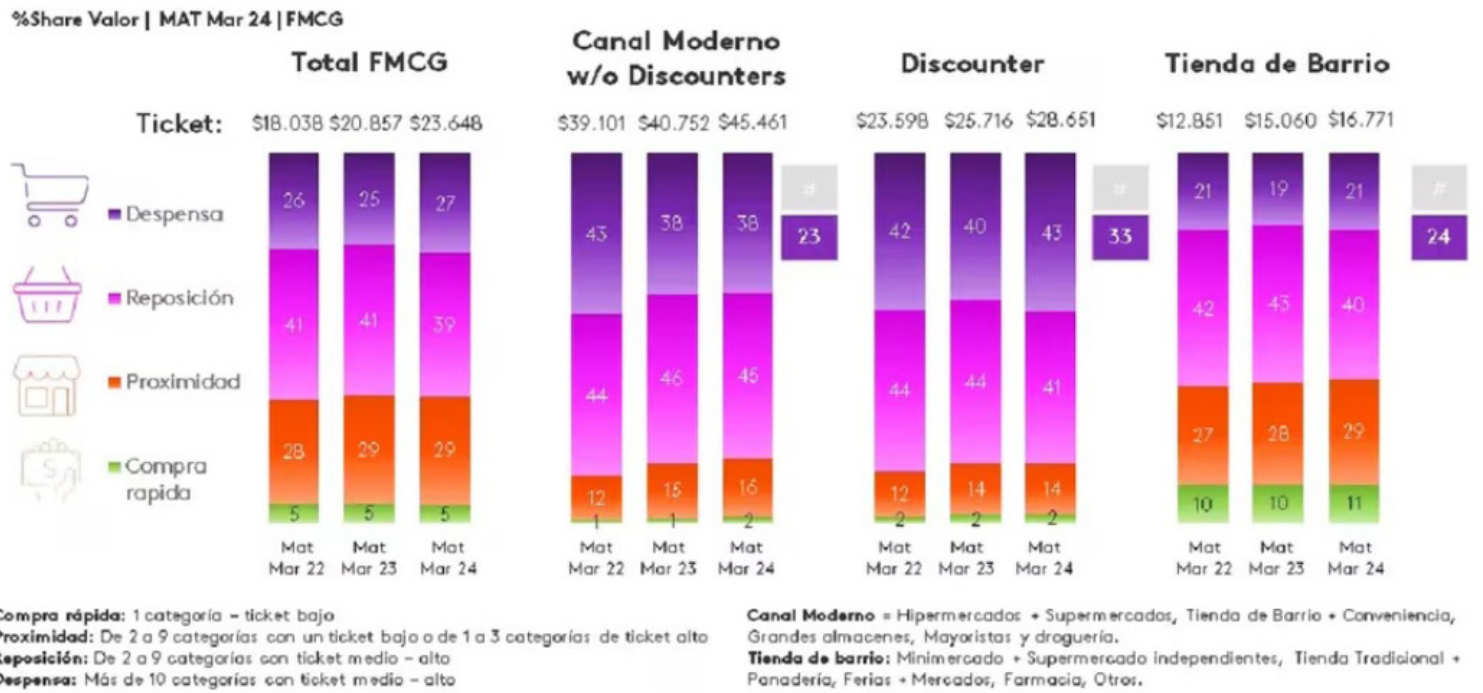
Al respecto, Jaime García explicó que, para aumentar su presencia, un fabricante puede diversificar la oferta, adaptar promociones a las necesidades de los compradores y mejorar la visibilidad de sus productos. “Es crucial ajustar el portafolio para atraer a más compradores y aumentar las ventas”, enfatizó.

### Qué categorías se destacaron en las tiendas de barrio

Entre las categorías que se destacaron en las tiendas de barrio están los detergentes líquidos, que empieza a posicionarse como opción en el canal con desarrollo positivo en los indicadores y con un precio medio inferior al de polvo y aumento de precio claramente inferior en el año.

Según el experto, en el primer trimestre de 2024 destacan varias tendencias clave en el mercado de consumo. Es así que la recuperación del volumen se inicia con la disminución en la inflación. Asimismo, los discounters (minoristas) crecen y se convierten en el canal más visitado.

“La omnicanalidad es crucial, y las marcas deben adaptarse y trabajar más los indicadores de aprovechamiento de shoppers (compradores) por tipo de tienda. La compra de unidades más pequeñas refleja limitaciones económicas, y entender el comportamiento del carrito de compra es fundamental (cómo viajan las categorías al hogar). La redefinición de los roles de los canales destaca la necesidad de adaptarse a nuevas dinámicas del mercado”, concluyó el country manager



Los minoristas siguen siendo un canal fundamental para los consumidores colombianos.

“La concentración económica en pocos departamentos puede poner a la economía en situación de vulnerabilidad, ya que dificultades económicas en uno de estos departamentos tendrían un impacto significativo en la economía nacional”, concluye el informe.

de la división Worldpanel de Kantar Colombia, Jaime García.

### Las tres regiones que concentran la economía colombiana

La ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca concentran cerca de la mitad de la producción económica nacional; así lo reveló el Centro de Estudios Económicos de la Anif el martes 4 de junio en su nuevo reporte generado con datos del Dane.

El crecimiento económico de Colombia en 2023 fue apenas del 0,6%, reflejando una desaceleración notoria en el segundo semestre del año 2023, según lo anunció la semana anterior el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

El informe presentado por Anif indica que Bogotá, Meta, Santander y Cesar fueron los principales motores del crecimiento económico nacional, gracias a la solidez de sus sectores productivos. En contraste, departamentos como Cauca y Arauca contribuyeron negativamente al PIB nacional debido a la contracción en sus industrias y comercio. Durante 2023, Bogotá aportó 0,15 puntos porcentuales, Meta 0,14, Santander 0,06 y Cesar 0,05 al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

“Bogotá, Meta, Santander y Cesar impulsaron el crecimiento económico gracias a sus sectores pro-

ductivos sólidos, mientras que departamentos como Cauca y Arauca tuvieron contribuciones negativas debido a la contracción en la industria y el comercio”, dice en el informe de Anif.

Históricamente, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca han mantenido una participación constante alrededor del 50% de la producción económica total del país. Este fenómeno resalta la heterogeneidad regional en la capacidad productiva y la concentración económica en estas áreas. Bogotá, por ser el centro administrativo y financiero del país, acumula alrededor de una cuarta parte de la producción nacional.

“Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca han concentrado históricamente cerca de la mitad de la producción económica nacional. Esto evidencia la gran heterogeneidad regional en la capacidad productiva de esos departamentos y de las demás regiones del país”, se agrega en el informe.

El departamento del Meta se destacó por tener un crecimiento anual de 3,6%, impulsado principalmente por el desempeño de los sectores petroquímico y agroindustrial. Mientras tanto, en Santander y Cesar, los sectores industrial, agropecuario y minero mostraron un comportamiento favorable. Cauca y Arauca registraron disminuciones en la actividad comercial y minera, afectando de forma notable su aporte al crecimiento económico.

Del mismo modo, Anif indica que: “La dependencia de pocos departamentos en el crecimiento económico nacional puede aumentar la vulnerabilidad de la economía, pues dificultades económicas en uno de estos departamentos tendrían un impacto significativo en la economía nacional. Resulta fundamental implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo equitativo y sostenible, que contribuirían a reducir la divergencia regional en Colombia”.

**Gráfico 2. Participación departamental en el PIB nacional (% , 2023)**



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El Café de Sofía Vergara



**Santiago  
Ospina  
López**

En los últimos días la actriz colombiana Sofía Vergara ha sido tendencia en las redes tras el lanzamiento de su nueva línea de café, Dios Mío Coffee. Este emprendimiento cafetero, que ya es común entre celebridades como James Rodríguez, Hugh Jackman y Leonardo DiCaprio, refleja una clara estrategia de diversificación de portafolios. En contraste con décadas pasadas donde las celebridades despilfarraban sus recursos, hoy estas cuentan con profesionales que manejan sus inversiones y que buscan opciones de riesgo moderado como los derivados del café, un producto ampliamente consumido y validado a nivel global.

El lanzamiento del café de Sofía Vergara, un producto 100% colombiano y producido con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros, destaca no solo por su calidad, sino por el empoderamiento de las mujeres caficultoras tras él. Este aspecto es fundamental, ya que promueve prácticas sostenibles y justas en la producción de café, beneficiando directamente a las comunidades locales.

Como empresario en la industria del café colombiano, he escuchado diversas opiniones sobre este lanzamiento. Algunos esperan críticas hacia la competencia, pero creo firmemente que la aparición de Dios Mío Coffee en el mercado es algo positivo. Aunque el café colombiano es reconocido por su alta calidad, su popularidad en el exterior no es tan elevada como en ocasiones pensamos los colombianos. Países como Brasil y Vietnam dominan el mercado con opciones más económicas y atractivas para la mayoría de modelos de negocio

de esta industria. La iniciativa de talentosa barranquillera ayuda a visibilizar y prestigiar aún más nuestro producto insignia en el exterior, específicamente en el mercado más atractivo para los productores y exportadores colombianos.

El mercado del café en Estados Unidos es inmenso, y la entrada de nuevas marcas no solo aumenta la competencia, sino que también expande el mismo mercado. La colaboración de Sofía y la Federación atraerá nuevas oportunidades que beneficiará principalmente a nuestros campesinos. Gracias a la visión del Gerente, Germán Bahamón y su capaz equipo de trabajo, se ha logrado modernizar la tradicional institución abriendo posibilidades comerciales más actuales y generando alianzas como esta, y todas las que indudablemente vendrán. Según la revista People, Sofía Vergara es una de las actrices más populares en Estados Unidos, lo que asegura una gran visibilidad para su marca y por consiguiente para la marca Café de Colombia.

Quiero destacar el buen trabajo de la actriz, sus socios y demás equipo ejecutando este proyecto. Esta estrategia no solo ayuda a las mujeres productoras detrás del café, sino que también populariza la idea de una mayor demanda de cafés con sentidos sociales. Esto incrementa directamente los ingresos obtenidos por las mujeres de la industria otorgándoles mayor libertad financiera.

Irónicamente, emprender en una industria tan competida me ha enseñado que no debemos centrarnos solo en competir entre nosotros. Es fundamental y estratégico unir fuerzas para lograr metas más grandes, pensando menos a nivel empresa, y más a nivel industria y país. La colaboración siempre podrá llevarnos más lejos que la competencia individual.

Con el aroma de un Café En-

## Editorial

### Otro acto terrorista

Son quince actos terroristas que las organizaciones criminales han cometido en la ciudad de Neiva, durante los últimos tres meses, que se han ensañado contra la sociedad neivana, para presionar el pago de extorsiones que tienen afectados el bienestar de las familias y la dinámica productiva en la región. Desde que se creó la oficina ilegal de la Dian en las montañas del departamento, hemos sido escenario de la forma demencial e irracional de la subversión que se ha incrementado con la anuencia del gobierno nacional, que con el sofisma de distracción de que la Fuerza Pública y el Ejército Colombiano, no puede atacarlos, ni estar en la ofensiva, estamos sometidos a la presión narcoterrorista que día tras día se incrementa en nuestro territorio, así los áulicos del gobierno del cambio, digan lo contrario.

La capital del Huila, en horas nocturnas es una ciudad fantasma. El sector de gastrobares y demás establecimientos comerciales, cierran la atención al público desde las 9 de la noche, porque los usuarios no salen de sus viviendas por temor a ser sujetos del accionar de estas organizaciones criminales, que se pavonean a lo largo y ancho del territorio. Lo anterior se convierte en una seria amenaza para los turistas que van a venir a disfrutar de las fiestas de la Versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro que se desarrollará entre el 14 y junio y el 1 de julio del presente año. No

queremos ser fatalistas, ni negativos. Pero, en algunas regiones del país, entre las que se encuentran la nuestra, son escenarios de las noticias en todos los medios de comunicación y las redes sociales, que están difundiendo al instante todos actos terroristas que se presentan y por la inseguridad ciudadana, que azotan a nuestra economía huilense.

A las 9 de la noche del martes anterior, el establecimiento comercial de la distribuidora de Suzuki fue objeto de un artefacto explosivo, cuya onda explosiva fue escuchada en todo el microcentro de la ciudad, causando daños materiales a la edificación y temor a los transeúntes que circulaban en esas horas nocturnas. Hay que reconocerle el esfuerzo del gobierno departamental para exigirle al gobierno nacional, una ampliación de los integrantes en la Fuerza Pública y Fuerzas Militares, al igual que su logística militar, con el fin de contrarrestar el accionar demencial e irracional de estas organizaciones criminales. Desafortunadamente mientras el presidente Gustavo Petro Urrego, esté soñando con la vida cósmica y del universo, pensando en promover la Constituyente que le permita reelegirse para los próximos cuatrienios, se encuentra totalmente desentendido de lo que ocurre con el orden público en las regiones colombianas. Algo absurdo, porque la realidad es otra. Existe un rechazo del constituyente primario para aprobarle sus iniciativas descontextualizadas.

## REELECCIÓN

NO ME INTERESA LA  
REELECCIÓN, PERO AL  
PUEBLO SÍ... ¿Y QUIÉN SOY  
YO PARA IR CONTRA  
EL PUEBLO?



## Fueros y juegos cruzados



**Alfonso  
Gómez  
Méndez**

Muchas preguntas siguen sin respuesta en el grave caso de corrupción de la UNGRD, para algunos, caja menor del cohecho político. Hasta ahora solamente hay ruido mediático en ese y otros escándalos.

Entendiendo que los tiempos de la justicia son más lentos que los del periodismo, es urgente que el país conozca realmente qué pasó y cómo pasó.

¿Estamos solo ante el caso de unos "rateritos", como dice el ministro del Interior, que aprovecharon su condición de administradores de ingentes recursos para su enriquecimiento personal? O ¿hubo, en efecto, una acción coordinada desde el centro del poder para entregar millonadas

en efectivo y garantizar la aprobación de las reformas en el Congreso? ¿Esta podría ser una situación similar a la de Vladimiro Montesinos en el Perú, con la diferencia de que allí el delito quedó grabado en video y produjo la caída y el posterior procesamiento del presidente Fujimori? Paradójicamente, el Chino, como le decían sus seguidores, había llegado al poder como el outsider que prometía acabar con la corrupción y restablecer la seguridad en un país

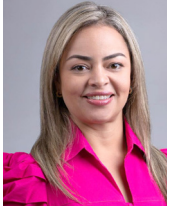
agobiado por el terrorismo del Sendero Luminoso. Aquí habrá que ver si se comprueba la mezcla entre el enriquecimiento ilícito y el uso del dinero público para comprar conciencias, o si los señores López y Píñilla se inventaron este entramado para ocultar sus propios delitos.

Si los hechos son total o parcialmente ciertos, alguien debe asumir la responsabilidad política de haberlos designado. ¿Con cuántos personajes políticos encopetados se

codeaban? Es preciso establecer si hubo una relación directa entre las pasadas campañas regionales y el chorro de dinero que habría salido del erario. La justicia también debe determinar, si es cierto que se movieron grandes cifras en efectivo, ¿cómo lograron los implicados sacar ese dinero de los bancos burlando los controles?

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## EL RINCÓN DE DIANA Minas e industria



**Diana Montes**

Para que haya manufactura, es necesario que haya materia prima a ser transformada. En el mundo altamente tecnológico en el que vivimos, gran parte de la materia prima que usamos proviene de minerales que se encuentran en la litósfera y que se extraen por medio de la actividad minera. Así que la minería es una actividad necesaria para la economía y para sostener la calidad de vida que hemos alcanzado con la civilización industrial que tenemos. Sin embargo, la industria extractiva de la minería, al tener tan poco valor agregado, debido a que se trata de materiales en bruto, no deja mucho desarrollo económico si se hace aisladamente; solamente si está conectada a una cadena de valor, donde distintas empresas transformen esa materia prima en bienes manufacturados (por ejemplo, computadores o celulares), puede ser una importante palanca de apoyo para entrar en la senda del desarrollo.

Lamentablemente, el caso colombiano es justamente el de la minería aislada, pero es incluso más grave: las empresas que realizan esta actividad a gran escala no son colombianas, así que los beneficios que podría dejar esta actividad son aprovechados por economías de otros países. Lo único que nos dejan son unas regalías que además son bajas.

Por eso, es una gran noticia la propuesta de crear una empresa estatal de minería. ECOMINERALEs sería su nombre, y el proyecto de ley propuesto por el Ministro de Minas ya se está discutiendo en el Congreso. No soy partidaria de que el Estado controle la economía, pero sí considero que cuando el sector privado no puede adelantar por iniciativa propia una actividad necesaria para el desarrollo económico, el Estado debería allanar el camino por medio de una empresa pública. El caso más espectacular de desarrollo económico así lo confirma: China permite la iniciativa privada, pero las empresas estatales tienen estándares de eficiencia que les permite jugar un papel importante como locomotoras de la economía. ¿Por qué no replicar los ejemplos que funcionan?

## Cultura ciudadana



**Adonis Tupac Ramírez**

Hace aproximadamente dos semanas estuve en mi ciudad visitando la familia, aproveche el fin de semanas para salir a entrenar, el día domingo salí a correr por las calles de Neiva desde el barrio los cambulos tomando la dirección hacia el barrio las mercedes descendiendo por la cicloruta de la carrera segunda, tomando posteriormente la carrera quinta hasta la calle séptima y subiendo hasta la calle quince para tomar por la vía al estadio y regresar nuevamente a los cambulos.

Lo que encontré en mi recorrido: mucha basura, calles maltrechas, gente discutiendo con los guardas de tránsito por las vías cerradas porque ese día se estaba realizando una carrera de Comfamiliar y un carro que se me tiro encima sin respetar el semáforo en rojo; aunque esto no es nuevo si es preocupante que los ciudadanos ya han normalizado estas situaciones.

Hace muy pocos días la alcaldía municipal lanzo una campaña llamada "Neiva te ama" con mensajes de expectativa con lenguaje que ha tenido sus críticas por patriarcal y remarcar conductas machistas.

Me gustaría saber que esperan con esta campaña y cuál es la orientación de la alcaldía respecto a un tema álgido como la cultura ciudadana.

Una campaña de educación en cultura ciudadana debería poder contar con estos aspectos:

**Diagnóstico y Análisis:** Realizar encuestas y entrevistas con los ciudadanos para identificar las percepciones y comportamientos actuales y recopilar datos sobre incidentes de seguridad, infracciones de tránsito, y niveles de limpieza urbana.

**Segmentación del Público:** Identificar diferentes grupos demográficos (jóvenes, adultos, ancianos) adaptando los mensajes a cada uno y focalizar las acciones en zonas con mayores problemas.

**Generar mensajes Clave** para los temas sensibles como: Seguridad: "Juntos por una ciudad segura" – Promover la vigilancia comunitaria y la denuncia de actos delictivos. Aseo: "Nuestro espacio, nuestra responsabilidad" – Fomentar la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del espacio público. Normas de Tránsito: "Respetar las normas, respetar la vida" – Enfatizar la seguridad vial y el respeto por los peatones y conductores. Convivencia Ciudadana: "Convivir es vivir mejor" – Promover el respeto y la empatía entre vecinos.

**Canales de Comunicación:** Utilizar la radio, televisión y prensa escrita para llegar a un público amplio; crear contenido atractivo y viral (videos, infografías, testimonios) para Facebook, Instagram, Twitter y TikTok; organizar talleres, charlas y jornadas de limpieza comunitaria; colocar carteles informativos en lugares estratégicos (parques, avenidas principales, estaciones de transporte).

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Gloria Inés Ramírez**

Física y matemática, egresada de la Universidad Tecnológica de Pereira y especialista en Derecho Laboral de la Universidad de Toledo, en España, Ramírez es una mujer de convicciones de izquierda y cuyas banderas han sido la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de los trabajadores. Sus contradictores le reconocen su capacidad de diálogo y la búsqueda de consensos.

## Comentarios en redes

### Sin alumbrado público se encuentran los habitantes del conjunto Caminos de la Primavera

**Alonso Yusunguirra**

Gracias a las personas que han hecho posible esta demanda a concreto y han puesto en conocimiento está problemática en conocimiento a estos entes para ver si es posible que se lleve a cabo una pronta solución y no se tiren la pelota con la electrificadora del Huila ya que se les ha estado pagando cumplido el alumbrado público.

## El equilibrio macroeconómico está en riesgo



**Luis Felipe Henao**

El plan económico de Petro puede resumirse en una frase: el decrecimiento económico. Irene Vélez lo anunció: "Necesitamos exigirles también en el marco de esta geopolítica global a los otros países que comiencen a decrecer en sus modelos económicos". Las cifras económicas muestran que se cumplió su predicción: la inversión se redujo en un 6,5 por ciento; las exportaciones, en un 14,6 por ciento; la industria, en un 6,7 por ciento y el comercio, en un 5,6 por ciento.

Algunos sectores están siendo especialmente afectados por la situación. El primero de ellos es la construcción. Según Camacol, la caída en las ventas de viviendas en el primer trimestre del año representa un 34 por ciento, mientras que los subsidios para viviendas de interés social (VIS) y no VIS han disminuido drásticamente, siendo un 43 por ciento menor al promedio de los años 2013-2020.

El segundo sector más afectado es el de los hidrocarburos, en el cual se ha reducido la operación en un 29 por ciento con una baja de 46,7 por ciento de los taladros de perforación activos entre noviembre de 2022 y abril de 2024 y una disminución de 8.700 barriles por día respecto al trimestre anterior.

El tercero es la salud, en el cual la intervención, cierre o liquidación de las EPS con mayores usuarios han generado numerosas pérdidas en el sector, que la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) ha valorado en 9,6 billones de pesos y se esperan muchas más, en desarrollo de la estrategia dominó de toma del sistema a partir de su propia quiebra. Esta crisis está generando a su vez tres efectos terribles para nuestra economía:

El primero ya lo está viviendo el propio Gobierno con la disminución del recaudo tributario en un

10,3 por ciento y que en vez de declarar insubsistente a un mediocre funcionario, lo ascendieron a ministro, haciendo de la incompetencia un valor. La baja de la inversión, la inestabilidad y las malas decisiones macroeconómicas han disminuido el recaudo.

El segundo efecto es el aumento del desempleo. En el último año se han perdido más de 50.000 empleos en la construcción, 24.000 en el sector hidrocarburos y una cifra similar en manufacturas. El mes pasado, la Andi manifestó que la tasa de ocupación pasó de 57,7 por ciento a 57,2 por ciento y que únicamente en el mes de abril se aumentó la tasa de personas inactivas en 459.000.

El tercero, y que genera una mayor preocupación, es la insistencia del Gobierno en desconocer la regla fiscal para endeudarse más, ante el fracaso de su modelo económico, la reducción en el recaudo y la falta de ejecución del presupuesto, bajo un principio básico de la hacienda pública: lo que no se ejecuta se pierde. Si bien progresivamente se ha venido aumentando la deuda, ello no está siendo suficiente ante la crisis de la balanza de pagos, que tiene un déficit de más de 1.700 millones de dólares.

Ante semejante panorama la solución del Gobierno es sencilla: aumentar la deuda multilateral para financiar su proyecto macroeconómico fracasado. Sin embargo, esta situación puede llevar a un caos peor: si Colombia desconoce la regla fiscal, que le impide desconocer los cupos de endeudamiento, seremos otro paria financiero como tantos países fracasados y nadie querrá invertir en nuestro país.

P. D. La invitación es a ignorar a cortesanos del poder que legitiman una constituyente para desviar la atención de lo importante, y es que la economía está en crisis y que el Gobierno está en un caos total. De las amenazas de totalitarismo nos salvarán las instituciones como la Corte Constitucional, pero el costo del cambio será una deuda muy difícil de asumir para todos los colombianos.

## La imagen del día



El municipio de Yaguará, avanza a buen ritmo con su ambicioso Plan Fachada, una iniciativa que busca embellecer las calles y viviendas principales, así como las áreas circundantes del Malecón.

# Contexto

## Sindicato logra victoria: Ministerio del Trabajo concede generoso bono

■ La cartera lleva más de una semana sin el pleno de sus funciones y busca soluciones con los trabajadores de la entidad por medio del diálogo.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El Ministerio del Trabajo aprobó una de las solicitudes de los sindicatos que entraron en huelga. Se trata de la bonificación especial por compensación de 50%, establecido en el acuerdo sindical 2023-2025. Esto, después de desarrollar varias mesas técnicas con entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda. El bono, que es un pago adicional para las inspecciones municipales, tiene un costo anual de más de \$5.500 millones para 2024.

La cartera dio a conocer que “las acciones sindicales cuentan con plenas garantías”. Además, los motivó a un acercamiento que permita continuar la ruta de diálogo. De igual manera, la entidad que lidera Gloria Inés Ramírez pidió a los funcionarios que están en huelga, que levanten el paro que tiene sin prestación de servicios a varias dependencias del ministerio.

“Esto demuestra una vez más la voluntad política del Gobierno y en particular de la ministra Gloria Inés Ramírez, quien invita nuevamente a las organizaciones sindicales a la mesa permanente de diálogo convocada para hoy 4 de junio de 2024”, informó.

También dejó claro que “reafirmamos que las acciones sindicales cuentan con plenas garantías, y motivamos un acercamiento que permita continuar la ruta de diálogo social propuesta como ejemplo de resolución de conflictos laborales en el país”.

El 31 de mayo, ante la insistencia de la huelga, la ministra Ramírez había explicado que en todo caso el diálogo social permanente promovido por el Ministerio del Trabajo debe partir por reconocer que

“Quiero plantear a todo el territorio nacional, que en el transcurso del día se levantarán las actas permanentes para darle garantía a los servidores públicos que están en huelga, a los que no la apoyan y a la prestación del servicio público a los ciudadanos”, dijo en esa oportunidad.



Los trabajadores del Ministerio del Trabajo empezaron la huelga por los acuerdos incumplidos por la cartera.



Gloria Inés Ramírez, ministra del Trabajo.

en diciembre de 2023 se canceló la bonificación acordada de un 25%, y la entidad continuará e insistirá con las gestiones administrativas a su alcance.

“Quiero plantear a todo el territorio nacional, que en el transcurso del día se levantarán las actas permanentes para darle garantía a los servidores públicos que están en huelga, a los que no la apoyan y a la prestación del servicio público a los ciudadanos”, dijo en esa oportunidad.

Además, que se hicieron todas las acciones y ges-

tion administrativa para solventar desde el diálogo social y lo legal, las solicitudes de cumplimiento de un acuerdo sindical que se suscribió hace diez meses (12 de julio de 2023), y que tiene el 55,9% de avance. También, que se asumió el compromiso de los acuerdos que estaban pactados por gobiernos anteriores, desde 2013, 2015, 2017, 2019 y 2021.

Igualmente, informó que se avanzó en la entrega de kits escolares y la reglamentación en materia de teletrabajo al interior de la entidad.

Puntos incumplidos por el Ministerio del Trabajo

Es de anotar que los sindicatos, entre los que se encuentran Asomintrabajo, Unimintrabajo, Asoness, Usctrab, Sinaltep, Sinaltraserpvc, Sinaltra, Colegio Nacional de Inspectores de Trabajo, Sinprotecol, Unssp, Sinaltraempres, Sintramerito, entre otros, habían informado a todos los servidores públicos del ministerio y a la comunidad en general que, dada la falta de cumplimiento de la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, a los acuerdos colectivos empezaría la manifestación.

Entre esos acuerdos están, además de la bonificación para todos los servidores públicos (marzo), nivelación salarial, entrega de kits escolares, ampliación de rutas, cambio de sedes, condiciones dignas de trabajo, negativa de teletrabajo, la aceleración del concurso de méritos a desarrollarse sin garantías y debido proceso, entre otros.

“Son graves incumplimientos, razón por la cual las organizaciones sindicales unidas vemos necesario convocar a todos los funcionarios del Ministerio del Trabajo a votación nacional que se llevará a cabo el próximo 21 de mayo de 2024

con el fin de aprobar la huelga nacional de funcionarios del Ministerio del Trabajo”, habían expuesto los sindicatos.

Asimismo, habían conminado a las directivas del Ministerio del Trabajo a que se abstengan de adelantar conductas y actos “atentatorios” que dificulte la participación de los servidores públicos en la votación o acciones preparatorias para la huelga, como cambios de horarios, cambio de lugar de prestación de servicios, asignaciones de labores fuera del puesto de trabajo, entre otras, por lo que esperaban que se garantizara el ejercicio del derecho fundamental a la huelga.

Cómo afecta la huelga a los colombianos

La huelga, por supuesto, afectó a todos los colombianos. Esto, debido a que se incluyó lo siguiente:

- Cierre de las instalaciones del Ministerio del Trabajo a nivel nacional
- No habrá atención al público
- No se expedirá ninguna clase certificado
- No habrá recepción de documentos
- Se hará plantón constantemente al frente de cada una de las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones de trabajo.
- Se llevará listado de asistencia al inicio y finalización de la jornada diariamente hasta que dure la huelga.
- Artículo 200 del Código Penal ● Ningún servidor público podrá laborar desde su casa, pues incurrirá en actos atentatorios.
- Artículo 448 del CST “Mientras la mayoría de los trabajadores de la empresa persista en la huelga, las autoridades garantizarán el ejercicio de este derecho y no autorizarán ni patrocinarán el ingreso al trabajo de grupos minoritarios de trabajadores, aunque estos manifiesten su deseo de hacerlo.”



La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, y el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, dieron el visto bueno para otorgar la bonificación especial por compensación establecida en el acuerdo sindical 2023-2025.

# Preocupación global por gripe aviar

■ La creciente tendencia de consumir alimentos naturales y sin procesar ha llevado a muchas personas a optar por la leche cruda, atraídas por la idea de que conserva más nutrientes y tiene un sabor más auténtico. Sin embargo, los expertos en salud advierten que esta práctica conlleva serios riesgos.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

En Estados Unidos, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) confirmaron el tercer caso de gripe aviar en una persona. Este nuevo contagio corresponde a un trabajador de una granja lechera en Michigan.

La gripe aviar, también conocida como influenza aviar o gripe del pollo, es una enfermedad que afecta a las aves y es causada por varios virus de la gripe tipo A. Según los expertos, estos virus normalmente infectan a las aves y pueden representar un riesgo significativo para la salud avícola.

Se ha determinado que las aves infectadas propagan el virus a través de la saliva, las mucosas y las heces. Otros animales que contraen los virus de la influenza aviar pueden portar el virus en sus secreciones respiratorias, diversos órganos, la sangre y otros fluidos corporales, incluyendo la leche animal.

En relación con este caso, directivos de los CDC informaron que, a diferencia de los dos reportados anteriormente, este trabajador "habría estado experimentando síntomas tradicionales similares a los de la gripe". Además, señalaron que existe la posibilidad de que el hombre, quien ya se está recuperando, haya contraído el virus tras la exposición a una vaca infectada. Los otros dos pacientes infectados con el virus en Estados Unidos iniciaron con una infección ocular.

En medio de la preocupación por el avance de la enfermedad en humanos, los Centros para el Control y la Prevención de Enfer-

La Asociación Colombiana de Procesadores de la Leche (Asoleche) informó sobre la presencia del virus en el ganado de los Estados Unidos, pero no en Colombia. Respaldaron la recomendación de la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos de evitar el consumo de leche cruda, ya que puede contener patógenos que causan enfermedades.



Un trabajador de una granja lechera en Michigan se convierte en el tercer caso de gripe aviar confirmado en humanos en Estados Unidos.

medades (CDC) aclararon que aún no hay evidencia de que los tres casos reportados en Estados Unidos estén relacionados entre sí e insistieron en que "el riesgo para el público en general sigue siendo bajo".

No obstante, además de los tres contagios en humanos confirmados hasta ahora, las autoridades sanitarias de Estados Unidos indican que al menos unas 220 personas están siendo vigiladas.

En este contexto, María Van Kerkhove, directora del Departamento de Prevención y Preparación ante Epidemias y Pandemias (EPP) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que "el virus se está adaptando a las especies de mamíferos, que son más similares a nosotros que las aves, lo que aumenta el nivel de alerta. Un mayor nivel de alerta no implica una predicción de que esto se convertirá en una pandemia, pero debemos mantenernos vigilantes".

La OMS añadió que "muchas más personas" podrían haber estado expuestas a animales infectados. "Es crucial que todos los expuestos se sometan a pruebas o a seguimiento, y reciban atención si es necesario", informó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. Subrayó la impor-



Expertos advierten sobre el riesgo de consumir leche cruda, ya que puede contener bacterias peligrosas, especialmente para grupos vulnerables como mujeres embarazadas y niños.

tancia de estas medidas preventivas para contener la posible propagación del virus y asegurar la salud pública.

"Hasta ahora, el virus no muestra signos de haberse adaptado para propagarse entre los humanos, pero se necesita más vigilancia", alertó Tedros. Explicó que, aunque actualmente no se observa transmisión sostenida entre humanos, la posibilidad de futuras adaptaciones del virus requiere una constante y rigurosa monitorización. Además, recordó que el virus se ha detectado en leche cruda en Estados Unidos, lo que subraya la necesidad de extremar las precauciones en el manejo y consumo de productos animales. No obstante, las pruebas preliminares indican que la pasteurización "elimina" el virus, destacando la eficacia de este proceso en la mitigación de riesgos.

Tedros insistió en la importancia de la cooperación internacional y la transparencia en la comunicación de datos para gestionar de manera efectiva esta amenaza y evitar un posible brote pandémico en el futuro.

## ¿Hay alerta en Colombia?

La Asociación Colombiana de Procesadores de la Leche (Asoleche), el gremio que agrupa y representa a pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas al procesamiento de leche y sus derivados, se pronunció acerca de la presencia del virus en Colombia.

De acuerdo con la asociación, el virus se encuentra presente en el ganado de los Estados Unidos, no en Colombia. Asimismo, respaldó la recomendación de la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos de abstenerse de consumir leche cruda en cualquier circunstancia, ya que puede contener diversos patógenos causantes de enfermedades.

Expertos advierten que las bacterias presentes en la leche cruda pueden afectar gravemente la salud de quienes la consumen, así como de aquellos que ingieren alimentos elaborados con leche sin pasteurizar. Estas bacterias representan un riesgo particularmente elevado para mujeres embarazadas, niños, ancianos y personas con el sistema inmunológico debilitado.



La OMS insta a la vigilancia continua, ya que el virus de la gripe aviar muestra signos de adaptación a mamíferos, aumentando la preocupación global.





# Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
<b>NORTE</b>			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
<b>CENTRO</b>			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
<b>SUR</b>			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
<b>ARRIENDO CASAS</b>			
<b>NORTE</b>			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
<b>CENTRO</b>			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
<b>SUR</b>			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
<b>ORIENTE</b>			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
<b>OCCIDENTE</b>			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
<b>CENTRO</b>			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
<b>VENTA DEPARTAMENTOS</b>			
<b>NORTE</b>			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL T CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
<b>SUR</b>			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2	
<b>CENTRO</b>			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2	
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2	
<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

**STM**  
**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

**VENTA CASAS**

**VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA**

**BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.**

INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

**VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco**

Av-Segunda, 91m2, garaje. Precio \$95.000.000 Disponibilidad inmediata.

**Whatsapps: 3023660977**

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

**58 AÑOS**

Diario del Huila

Diario del Huila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**VENDO CASA NEIVA**

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

**Whatsapps:3023660977**



**Quintas de Olivares**  
LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42  
inverobras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

**VENDO LOTE EN RIVERA (H)**

\$1.500m2  
ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.  
**INFORMES:**  
320 856 1891

**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO  
**INFORMES**  
3155401564

**OFERTAS**

**COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo  
[lauraximena6589@gmail.com](mailto:lauraximena6589@gmail.com)

**SERVICIOS VARIOS**

**ASAP TRANSPORT NV**

**SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA**

**Contacto: 315 548 3062**

**ESOTERISMO**

**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT  
Neiva. Citas al  
**310 584 6976**

# Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA  
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION)  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notaria, de la sucesión intestada de ANA MARITZA FRANCO SÁNCHEZ, fallecida en la ciudad de BOGOTÁ D.C. Departamento de CUNDINAMARCA, El 03 de MAYO de 2018, poseedora de la Cédula de Ciudadanía Numero 20.895.657. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notada por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de ABRIL de 2024. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

del HUILA, el día 10 de MAYO DE 1981. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notada por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de MAYO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.  
EDICTO NÚMERO 174 DEL 30 DE MAYO DEL 2024  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante OLMEDO RODRÍGUEZ GALINDO identificado en vida con Cedula de Ciudadanía número 19.146.616 fallecida el 11 de septiembre del 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 76 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA  
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION)  
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de ELVIRA ANDRADE DE SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.533.509, fallecida en el Municipio de PALERMO, Departamento del HUILA, el día 11 de FEBRERO de 2019; y MARCO TULLIO SILVA MANJARRES, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.643.588, fallecido en la Ciudad de NEIVA, Departamento

**APARTAMENTOS**

**VENTAS**

**VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
**INFORMES**  
**312 574 4560**

**VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET INF. CELULAR O WHATSAPP**

**320 456 3743 O 316 528 6933**

**ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO**

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN  
**INFORMES**  
CEL. 3175050473

**VENTAS VARIAS**

**LOTES**

**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN  
**URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA  
**INF: 321 233 0433**

**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**DH**



## El Renacer de la Literatura Indígena en Colombia

Colombia se encuentra en medio de un resurgimiento cultural, donde la literatura indígena está cobrando un protagonismo sin precedentes. En un país marcado por su diversidad cultural, estas nuevas narrativas están tejiendo un puente entre el pasado ancestral y el presente contemporáneo, ofreciendo una ventana única a las cosmovisiones y experiencias de los pueblos originarios.

Escritores y poetas indígenas en Colombia están reviviendo las tradiciones literarias ancestrales para compartir sus historias y cosmovisiones con el mundo.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Colombia, tierra de diversidad cultural y ancestralidad, ha sido testigo de un renacimiento literario que está llevando las voces de sus pueblos indígenas a nuevos horizontes. En un país donde la tradición oral y las historias de los ancestros han sido pilares fundamentales de la identidad, la literatura indígena emerge como un puente entre el pasado y el presente, entre la memoria y la realidad contemporánea.

La riqueza de las culturas indígenas colombianas se refleja en sus relatos, poemas y narrativas, que han sido transmitidos de generación en generación. Sin embargo,

en un mundo cada vez más globalizado, estas voces se enfrentan al desafío de mantener viva su tradición en un contexto que a menudo las margina o las invisibiliza.

Es en este contexto que surge un movimiento literario que busca reivindicar y promover la literatura indígena en Colombia. Escritores y poetas indígenas están encontrando en la palabra escrita un nuevo espacio para compartir sus historias, sus cosmovisiones y sus luchas. A través de la poesía, la narrativa y el ensayo, están dando voz a sus comunidades, sus territorios y sus tradiciones, enriqueciendo así el panorama literario y cultural del país.

Uno de los aspectos más des-

tacados de este renacimiento literario es la diversidad de voces y perspectivas que ofrece. Cada pueblo indígena tiene su propia cosmovisión, su propia forma de entender el mundo y de narrar sus experiencias. Esto se refleja en la variedad de géneros y estilos literarios que están surgiendo, desde la poesía lírica hasta la narrativa mágico-realista, pasando por el ensayo reflexivo sobre la identidad y la resistencia cultural.

Este renacimiento literario no solo está teniendo un impacto en la literatura colombiana, sino también en la sociedad en su conjunto. Estas historias nos invitan a reflexionar sobre nuestra relación con la naturaleza, con la

historia y con nosotros mismos. Nos recuerdan la importancia de preservar y valorar la diversidad cultural y lingüística de nuestro país, y nos inspiran a construir un futuro más inclusivo y respetuoso con todas las formas de vida que comparten este territorio.

En un momento en el que la globalización y la homogeneización cultural amenazan con borrar las diferencias y las particularidades que nos hacen únicos, la literatura indígena en Colombia nos recuerda la importancia de escuchar y valorar las voces de aquellos que han sido históricamente marginados. Nos invita a abrir nuestros corazones y nuestras mentes a la riqueza y la diversidad de la ex-

periencia humana, y nos desafía a construir juntos un futuro en el que todas las culturas puedan florecer y prosperar.

Este renacimiento literario es un recordatorio de la resistencia y la resiliencia de los pueblos indígenas de Colombia, que, a pesar de los desafíos históricos y contemporáneos, continúan compartiendo su sabiduría y su visión del mundo a través de la palabra escrita. Es un llamado a la acción para apoyar y promover la literatura indígena, no solo como una forma de arte, sino como una herramienta para la transformación social y la construcción de un país más justo y equitativo para todos sus habitantes.